

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2009/M/86	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	129.018,00

Aplicación Presupuestaria: 0.1.16.31.18.11. .785.00 .32D .1.

Aplicación Presupuestaria: 3.1.16.31.18.11. .785.00 .32D .0.2010.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2009/M/10	ASANSULL (ASOC. PRO-PERSONAS CON MINUSVALIAS PSIQUICAS)	23.868,00
11/2009/M/13	ASOCIACION PORTUENSE DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 40 AÑOS «ASPODEM PM.40»	43.260,00

Cádiz, 4 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que

se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.16.31.18.18.78500.32D.5

Concepto	Importe €
Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO	326.282,85

Granada, 4 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ROBERTO INFANTE	JA/PCA/00158/2008	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
JOSE PADILLA ALCALA	JA/PCA/00164/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MARIA DOLORES BELLON TORRES	JA/PCA/00175/2008	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
JUAN JOSE PEREZ MARTOS	JA/PCA/00185/2008	5.286,06	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
JOSE ANTONIO ARAGON SERRANO	JA/PCA/00186/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MOISES ADOLFO GARRIDO ANGUIITA	JA/PCA/00190/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
LIDIA MARIA ROLDAN BARRERA	JA/PCA/00191/2008	3.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
PABLO RUEDA NAVAS	JA/PCA/00192/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
NORBERTO GOMEZ MARIN	JA/PCA/00195/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ARMANDO MAYA LOPEZ	JA/PCA/00203/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ALFONSO ARIAS HERVAS	JA/PCA/00001/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ANTONIO JAVIER JURADO BELLON	JA/PCA/00002/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ANTONIO MORA AREVALO	JA/PCA/00003/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
DAVID HURTADO RUS	JA/PCA/00004/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Mª DEL PILAR LUMBRERAS FRANCO	JA/PCA/00005/2009	3.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ISABEL Mª HIDALGO ROMERO	JA/PCA/00008/2009	3.437,50	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
BALTASAR LOPEZ CUADRA	JA/PCA/00009/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
DOLORES YERPES QUESADA	JA/PCA/00013/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MARIA ISABEL RESCALVO MARTINEZ	JA/PCA/00014/2009	7.500,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
FLORENTINA CUEVAS LOPEZ	JA/PCA/00018/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ANTONIO JOSE ROSALES CASTILLO	JA/PCA/00021/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
CARLOS RODRIGUEZ NADAL	JA/PCA/00023/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
LUIS CEREZO MEDINA	JA/PCA/00025/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
DAVID CONTRERAS ESTEBAN	JA/PCA/00026/2009	10.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MOISES MARISCAL ROMERO	JA/PCA/00029/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
FLORENCIO RUIZ ALEJO	JA/PCA/00030/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ALFONSO SOTO INIESTA	JA/PCA/00032/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ADELAIDA CERON ARNAU	JA/PCA/00051/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
AMPARO MARTINEZ SANCHEZ	JA/PCA/00144/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Jaén, 25 de septiembre de 2009.- La Directora, Irene Sabalette Ortega.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación en relación al expediente que se cita de la resolución de reintegro.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alhamar, núm. 13, bajo A, Andújar, Jaén, se procede a la notificación a Pansevilla, S.L., de la resolución de expediente de reintegro de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo de fecha 4 de septiembre de 2009, en relación al expediente SC/CE1/00016/2004.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la resolución de reintegro los interesados podrán comparecer en este Centro Directivo sito en Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, en Sevilla.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- La Directora General, M.ª Dolores Luna Fernández.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00220/2009 (fecha solicitud: 21.1.2009).
Entidad: José Rodríguez Muñoz.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00343/2009 (fecha solicitud: 30.1.2009).
Entidad: Lomacar Málaga, S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00508/2009 (fecha solicitud: 28.1.2009).
Entidad: Península Project Management, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00826/2009 (fecha solicitud: 23.7.2009).
Entidad: Mármoles Juan Doblado, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01048/2009 (fecha solicitud: 30.7.2009).
Entidad: Asador Sacacorchos, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00191/2009 (fecha solicitud: 31.7.2009).
Entidad: JP Yusto. A. Gallardo P.D. Leria S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 12 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, referidos a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud